





CIRCULAR 919

Bogotá, D. C.

15 SEP 2015

PARA:

NOTARIOS DE SEGUNDA Y TERCERA CATEGORÍA Y

REGIONALES.

DE:

SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA EL NOTARIADO.

ASUNTO

ENTREGA PERMISOS Y LICENCIAS.

Señores Notarios:

Siendo el control y vigilancia del servicio notarial el objeto misional de la SNR, le corresponde en consecuencia optimizar los recursos actuales para dar cumplimiento a cada una de las funciones que le es propia, valiéndose para ello, de los instrumentos que el legislador ha dispuesto para articular la actividad del notariado y la gestión de orden administrativa.

En tal orden, y con el fin de articular de manera adecuada la gestión adelantada por la Dirección de Administración Notarial para asegurar la gestión documental de las hojas de vida de los Notarios y ex Notarios, con las facultades que en materia de permisos y licencias de notarios de segunda y tercera categoría, recae en las Gobernaciones y Alcaldías del País, se hace necesario que a partir de la publicación de la presente Circular, los notarios de segunda y tercera categoría, remitan copia digitalizada de los actos administrativos por los cuales se les otorgan permisos o licencias, al correo de las Direcciones Regionales, conforme a la distribución descrita en documento anexo, con el fin que estos puedan consolidar la información y remitir dentro de los cinco días siguientes al mes vencido, a la Dirección de Administración a efectos que sea incorporada en la hoja de vida respectiva.











Para tal efecto, el Regional asignado efectuara los requerimientos del caso, con el objeto que se dé estricto cumplimiento a la presente directriz y sobre tal seguimiento emitirá el informe correspondiente, a fin que por la Delegada se adopten las medidas que estime convenientes

Sin otro particular,

MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA
Superintendente Delegada para el Notariado

REGIONAL CENTRO	Section 2	7. 28	****
Dra. Beatriz Galindo - beatrizh.galindo@supernota	riado.gov.co		
Huila			
Tolima			
Boyacá			
Santander			
Norte de Santander			
Cundinamarca			
REGIONAL ORINOQUIA		1.5	
Dr. Edgar Roman - edgar roman@supernotarlado.g	ov.co	:	
Casanare			
Meta			
Arauca			
Guainia			
Vaupez			
Vichada			
Caquetá			
Amazonas			
Putumayo			
Guaviare			
REGIONAL PACIFICO			- 3
Dr. Diego Salazar Saa - diego.salazar@supernotaria	do.gov.co	350 E	
Valle			
Cauca			
Choco			
Nariño			
REGIONAL ANDINA	2 - 1 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 - 2 -	Teg	100
Dr. Julian Pino - Julian.pino@supernotariado.gov.co		100	
Antioquia		-	_
Quindio			٦
Risaralda			
Caldas			
REGIONAL CARIBE			
Dr. Miguel Pinedo - miguel pinedo@supernotariado	o.gov.co		
Atlantico			
Guajira			ᅱ
Magdalena			ᅱ
Bolivar			┨
Sucre			닉
Córdoba			\dashv
Cesar			4
San Andres y Providencia		_	-{
San Anias Ca y Frovincia			

•